



LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PRESENTE.-

Por este conducto y en observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29, fracción XXXVI.- "Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el sujeto obligado"; Me permito referir lo siguiente:

Que no se han emitido resoluciones y/o laudos por parte de los órganos jurisdiccionales derivado de los procedimientos o juicios en los que este Ente de Gobierno Municipal es parte; durante el periodo Enero a Marzo del año 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tecomán, Colima a 4 de abril del 2022


MTRA. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



24/abril/2022

12:30 pm

"2022, Año de la Esperanza"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecoman, Colima, México.